

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

BOP-A-2026-744

GEX 2026/316

ANUNCIO

En sesión ordinaria, celebrada con fecha 11/03/2026, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº1/2026, en la modalidad de transferencia de créditos, entre aplicaciones de distinta área de gasto, para la financiación del Plan de Asfalto del Viario de Cerro Muriano, quedando el expediente expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, disponiendo el Pleno, en caso contrario, del plazo de un mes para resolverlas.

En Obejo, 12 de marzo de 2026.– El Alcalde, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 21C9 DAB1 07A4 735E 5F83 **Fecha Firma:** 18-03-2026 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

(21)C9DAB107A4735E5F83